

Introducción

<https://doi.org/10.21830/9789585284869.00>

Teniente Coronel Carlos Andrés Díaz Irreño

Jefe del Departamento de I+D+i

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Cuando se inició la planificación de la publicación de este libro, se partió la idea de analizar el *conflicto armado interno* de Colombia, en particular, porque este núcleo temático podía generar una serie de textos con elementos de referencia para el desarrollo de proyectos de investigación tanto en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” —con su Grupo de Investigación en Ciencias Militares— como en otras instituciones de educación superior. Sin embargo, en el desarrollo del proyecto surgieron elementos que nos hicieron ampliar el espectro, especialmente, por las siguientes razones:

- a. Existe la posibilidad de hacer estudios e investigaciones de orden comparado, en particular, con Perú, toda vez que con dicho país las semejanzas resultan muy próximas. Colombia y Perú han asumido épocas de violencia extrema en sus territorios y han optado por desarrollar políticas autónomas que han tratado de atender sus necesidades. El resultado es diferente, pero ambos países han generado condiciones muy similares; incluso han llegado a desarrollar una misma línea de proyección económica, política y social con un

alcance macrorregional, dado que la alianza con México y Chile optimiza sus registros e índices económicos.

- b. Con la ampliación del ámbito teórico sería posible dotar de mayor profundidad las investigaciones, gracias al apoyo en estudios doctrinales, procesales, constitucionales y de naturaleza penal. De este modo, se hace factible hacer aportes originales, fundamentados en nuevas propuestas de modelos jurídicos con miras a una eventual incidencia en la *ley* y en la doctrina especializada. En efecto, más allá de teorizar, el objetivo concreto es *llegar a satisfacer* las necesidades locales, en particular, en lo tocante a la inaplicabilidad de los elementos referenciales del Estado-nación europeo de la Edad Moderna.

Sin que se plantee una crítica a la doctrina clásica, dentro de los objetivos de los autores está el examen de una realidad sumamente particular y compleja, para poder plantear alternativas viables, eficientes y ejecutivas que atiendan las necesidades básicas de la población en Latinoamérica. Ello complementa el inicial objetivo de *evaluar* el contexto judicial y jurisdiccional aplicable al análisis de la etapa posconflicto en Colombia, por cuanto su estudio exigía el análisis de elementos procesales, constitucionales y penales que, en forma complementaria, permiten detallar la importancia de justificar la *reforma del Estado*. Reforma que pretende garantizar la vinculación de cada uno de los países latinoamericanos con la población y, así, garantizar el cumplimiento del *bien común* a favor de la comunidad y de la persona (ciudadano), factor legitimador del Estado.

- c. Se espera generar un punto de referencia en cuanto a la participación social de las Fuerzas Militares en el ámbito teórico y práctico para la realidad colombiana. Se estima que se aproximan épocas en las que el rol del Ejército tendrá distintas variaciones, sin dejar de estar vinculado a la tutela de la integridad del territorio colombiano y los intereses de la nación.

A partir de estos parámetros, se desarrollan ocho artículos, presentados en una línea progresiva y temática que permite su análisis y posterior debate. En ellos, los lineamientos centrales vinculados al ámbito de la tutela de los derechos humanos se convierten en el eje transversal que aglutina los textos desarrollados.

El análisis teórico en este ámbito permite resaltar los siguientes elementos en cada capítulo. En el Capítulo 1 se analiza un aspecto muy importante en situaciones de *emergencia social*, especialmente cuando se debe atender el contexto criminológico que se desarrolla en el ámbito de la delincuencia, por lo cual resulta importante evaluar acciones específicas en el ámbito de una *política pública*.

En el Capítulo 2 se analiza la dramática realidad que han vivido niños, niñas y adolescentes durante el conflicto armado interno respecto de la explotación sexual de la que fueron víctimas.

En los Capítulos 3 y 4 se lleva a cabo un análisis comparativo del modo en que los Estados de Colombia y Perú han ejecutado acciones de control y erradicación de cultivos ilícitos, en particular, del cultivo de coca y de amapola. En este sentido, la evaluación del modo en el cual un Estado ha atendido una situación de crisis social extrema resulta sumamente interesante, dado que tanto Colombia como Perú han registrado contextos de conflicto armado interno y, por ello, la evaluación comparativa resulta representativa en un contexto de posacuerdo en Colombia.

Tomando en cuenta el alcance de los Acuerdos de Paz, el Capítulo 5 desarrolla la situación que se generará en el ámbito internacional, porque el *narcotráfico* pasará a ser un asunto que involucre el interés y expectativa no solo de Colombia sino de varios países en el mundo, en particular, debido a los alcances negativos para las fronteras y el mercado interno.

Finalmente, en el Capítulo 6 se analiza *la construcción de la paz y el desarrollo de un nuevo modelo jurídico en Latinoamérica*, sobre la cual se articula el análisis del Estado, la justicia y la ley como elementos teóricos. Por este motivo, es necesario evaluar las condiciones naturales que existen en la región para así poder materializar una alternativa viable, especialmente, en épocas de emergencias sociales.

Se propone, así, una serie de capítulos con claras líneas de estudio, a fin de detallar un aporte a la teoría legal, a partir de insumos teóricos y referenciales suficientes y pertinentes para construir en el entorno de las realidades contemporáneas de la región.